

Secretaría General Rfa.: JRS/JHF/PMGL/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 791, de fecha 3 de abril de 2.017, se ha convocado sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **miércoles, día 5 de abril, a las 12:00 horas,** en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Punto Primero.- Ratificación de la urgencia.

Punto Segundo.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia con relación a la solicitud de adhesión al acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de fecha 2 de marzo de 2017, en cuanto a la ampliación del período de carencia de principal y de amortización en tres años adicionales, de los préstamos formalizados con el Fondo de Ordenación, hasta el ejercicio 2016 inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Los Barrios a 3 de abril de 2.017 EL ALCALDE Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

| Código Seguro De Verificación: | 4nSif9Wabib46dR/3M/fMw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Jorge Romero Salazar - Alcalde | Firmado | 03/04/2017 09:16:02 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/4nSif9Wabib46dR/3M/fMw== | | |

